

México, D.F., a 29 de mayo de 2014  
Comunicado No. 30

## **PUBLICA CJF LISTA DE 44 SELECCIONADOS QUE OCUPARÁN EL CARGO DE MAGISTRADO DE CIRCUITO DE COMPETENCIA MIXTA**

En cumplimiento a las bases establecidas, así como a los objetivos fijados para tener más y mejores impartidores de justicia, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informa que concluyó satisfactoriamente el *Vigésimo Quinto Concurso Interno de Oposición para la Selección de Magistrados de Circuito de Competencia Mixta*, resultando seleccionados 44 jueces de Distrito.

A partir de este proceso público de selección, el CJF fortaleció los criterios de evaluación, modernizó todas las etapas del proceso, amplió los requisitos de antigüedad a seis años de ejercicio en la función de juez de Distrito o magistrado electoral, con lo que garantiza que los nuevos magistrados tengan un mayor conocimiento de la actividad jurisdiccional.

Es importante señalar que en términos de equidad de género, del total de los seleccionados 18 son juzgadoras y 26 son juzgadores.

De esta manera, de los 80 funcionarios públicos inscritos al concurso, 31 fueron juzgadoras y 49 juzgadores; a la segunda etapa pasaron 25 juzgadoras y 41 juzgadores y en la fase final, como se menciona, fueron seleccionados 18 juzgadoras y 26 juzgadores.

El CJF ha implementado una amplia política de equidad de género no solo en los cargos administrativos, sino también en los jurisdiccionales.

Los 44 seleccionados cubrirán los requerimientos actuales del servicio, así como los que se derivan de la creación de nuevos órganos en el Poder Judicial de la Federación.

La lista de los seleccionados del *Vigésimo Quinto Concurso Interno de Oposición para la Selección de Magistrados de Circuito de Competencia Mixta* se publica este día en el Diario Oficial de la Federación y la integran los 44 nuevos magistrados.

- 1.- Adame Pérez Edmundo
- 2.- Aguilar Alvarado María Patricia

- 3.- Alarcón Meixueiro Edith Encarnación
- 4.- Alquicira Sánchez Gabriela Esperanza
- 5.- Baca López Rigoberto
- 6.- Be Herrera Mirza Estela
- 7.- Bolaños Valadez Octavio
- 8.- Cano Máynez Manuel
- 9.- Castillo Mendoza Ranulfo
- 10.- Caudillo Peña Irma
- 11.- Cruz Parcerro Taissia
- 12.- Cuéllar De Luna Cuauhtémoc
- 13.- Flores Díaz Irma Leticia
- 14.- Flores Sánchez Francisco Eduardo
- 15.- Franco Luna Juan José
- 16.- Gámiz Suárez Pedro
- 17.- Gómez Martínez José Luis
- 18.- Guevara Jiménez Ricardo
- 19.- Hoyos Aponte Roberto
- 20.- Huízar Flores Gabriela Guadalupe
- 21.- Legorreta Garibay José Luis
- 22.- López Hernández Florida
- 23.- Martínez Carrillo Gerardo
- 24.- Maycott Loraes Óscar Mauricio
- 25.- Mejía Perea Jorge Luis
- 26.- Mendoza Vázquez Ana Luisa
- 27.- Ortiz Cortez Jesús
- 28.- Padilla Gómez Francisco Miguel
- 29.- Padilla Pérez Vertti Carlos Manuel
- 30.- Pérez Cerón Jorge
- 31.- Porrras Odriozola Isabel Cristina
- 32.- Quistián Espericueta José Manuel
- 33.- Ramírez Alvarado Julia
- 34.- Rodríguez Franco Irma
- 35.- Rodríguez González María Soledad
- 36.- Romero Guzmán Gilberto
- 37.- Sánchez Alonso Martha Gabriela
- 38.- Serrano Alderete Laura
- 39.- Soto Bueno Mónica Alejandra
- 40.- Toraya Mario
- 41.- Torres Miranda Erico

- 42.- Vega Ramírez Willy Earl
- 43.- Villagómez Ordóñez Emma Herlinda
- 44.- Vizcarra González Luis Enrique

El concurso interno de oposición constó de tres etapas:

Conforme a las bases públicas que rigieron en este concurso, el pasado 10 de marzo, se aplicó el cuestionario relativo a la primera etapa, y el día 26 de ese mismo mes, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, con base en las calificaciones obtenidas por los aspirantes, determinó quiénes pasarían a la segunda etapa.

De esta forma, el pasado 7 de abril se llevó a cabo el caso práctico, iniciándose ese mismo día y hasta el 16 de abril pasado el examen oral.

La puntuación obtenida en ambos exámenes, así como de los factores del desempeño judicial y la calificación final se concentraron en una lista en orden descendente de los participantes.

En sesión del pasado 20 de mayo, la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal tomó conocimiento de ese documento y resolvió someterlo a consideración del Pleno.

Finalmente, el pasado 21 de mayo, una vez analizado el documento enviado por la Comisión de Carrera Judicial, el Pleno del CJF lo aprobó y con base en la calificación final que obtuvieron, designó a 44 seleccionados para ocupar el cargo de Magistrado de Circuito de Competencia Mixta.

Con apoyo a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal emitirá los nombramientos correspondientes.